



Bordeaux, France, 04 de septiembre 2014

MANIFIESTO INTERNACIONAL DE LOS JÓVENES AGRICULTORES

« Que la agricultura familiar sea una solución de porvenir »

Reconocimiento social, económico y jurídico de los agricultores familiares

Aunque los agricultores familiares representan un 40 % de la población activa mundial, su oficio no encuentra suficiente valorización. Ahora bien, su reconocimiento social, económico y jurídico, a nivel nacional como internacional, resulta imprescindible. Se trata de brindar soluciones a los desafíos alimentarios globales y, a la vez, disminuir la destrucción de empleos agrícolas. Este reconocimiento del oficio de agricultor da base a cualquier compromiso profesional. Por lo tanto, pedimos:

- A todos los gobiernos que consideren un verdadero reconocimiento jurídico del oficio agrícola, dentro de sus propias legislaciones nacionales y que establezcan políticas de apoyo específico a favor de los modelos familiares.
- A la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que integre el reconocimiento del oficio agrícola en las normas internacionales del trabajo. Llamamos a la Conferencia Internacional del Trabajo a adoptar un protocolo reconociendo el oficio agrícola dentro del mismo Convenio n° 141 sobre la organización de los trabajadores rurales. Este recinto elabora, adopta y enmienda las normas internacionales del trabajo.

La agrupación y la organización colectiva de los agricultores les permiten reforzar su capacidad de negociación. La organización económica de los productores facilita la estructuración de cada sector agrícola y favorece ingresos más estables. Con el objetivo de afianzar el derecho de los agricultores a organizarse y a negociar de forma colectiva, pedimos a los gobiernos que:

- Fomenten la agrupación económica y sindical de los productores, para reforzar su capacidad de negociación y estabilizar sus ingresos.
- Velen por sostener la creación de cooperativas de jóvenes agricultores o de secciones “jóvenes” en las cooperativas preexistentes.
- Acompañen proyectos que permitan a los jóvenes aumentar la creación de valor añadido en sus explotaciones, a través enfoques colectivos innovadores en materia de producción y de comercialización.
- Pongan en vigor el derecho a organizarse y a negociar de forma colectiva, tal como lo dispone el Convenio n° 98 de la OIT al remitirse a todas las organizaciones agrícolas.

Los agricultores familiares son los actores con mayor impacto en las dinámicas territoriales. Sus responsabilidades justifican que se les otorgue un rol prominente en las políticas agropecuarias y comerciales, tanto a nivel local como a nivel internacional. Frente a la multiplicación de los acuerdos bilaterales, y con el objetivo de mejorar la representación de los agricultores y su capacidad de presentar propuestas en los órganos de gobernanza, proponemos:

- Que se cree un mecanismo de representación de los agricultores dentro del Comité de Seguridad Alimentaria (CSA). Por lo tanto, pedimos a la FAO que convierta el CSA en un recinto de concertación más equilibrado entre los actores clave de la seguridad alimentaria.
- Que se reanuden las reuniones ministeriales sobre temas agropecuarios dentro del G20. A la vez, proponemos que se implemente un grupo de reflexión (el « A20 ») integrado por representantes de distintas organizaciones agrícolas. Dicho grupo contribuiría a las reflexiones iniciadas por las reuniones ministeriales.
- Que se implemente un dispositivo de representación de la profesión agropecuaria dentro del propio Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas (SIMA o AMIS), creado por el G20, y albergado por la FAO.
- Que se inicie una reflexión internacional de los jóvenes agricultores sobre los intercambios internacionales, con el fin de proponer soluciones para detener sus efectos negativos sobre las condiciones sociales y económicas de la agricultura, el mantenimiento de la diversidad de los productos y de los modelos de producción, de los conocimientos técnicos y la seguridad de los ingresos de todos los agricultores en su territorio.

Favorecer la instalación de los jóvenes en el marco de explotaciones agrícolas familiares

Los jóvenes agricultores están al nudo de los desafíos subyacentes a la modernización de las políticas agropecuarias, pero el relevo de las generaciones en agricultura sigue enfrentándose a dificultades de índole económico, político y cultural. Al considerar la instalación de jóvenes en explotaciones familiares como una debida prioridad, pedimos que las políticas agrícolas nacionales:

- Se apoyen en programas de enseñanza y formación agrícola, que reflejen la diversidad de las prácticas agrícolas nacionales y estén valorizados por la obtención de un diploma reconocido por el Estado. Estos programas deberán permitir a los jóvenes agricultores lograr su proyecto profesional, sobre su explotación agrícola, en su organización colectiva y en su territorio.
- Permitan la elaboración de programas de acompañamiento a la instalación de jóvenes agricultores, con la posibilidad de recurrir a subsidios y ayuda técnica afines.
- Favorezcan el acceso de los jóvenes a los medios de producción, a los mercados, a los fondos, a la formación continua y al acompañamiento técnico.
- Desarrollen campañas de sensibilización y de promoción del oficio de agricultor, dirigidas hacia los jóvenes rurales y urbanos.
- Afiancen la libertad sindical y la protección del derecho sindical de los jóvenes agricultores, tal como lo dispone el Convenio n°87 de la OIT, y prevén programas de apoyo técnico y subsidios para fomentar la agrupación sindical de los jóvenes agricultores.
- Promuevan el establecimiento de sinergias entre los sectores públicos y privados para favorecer la instalación de jóvenes agricultores.

La durabilidad y la transmisión de las explotaciones familiares se ven hoy en día cada vez más amenazadas por la apropiación de los medios de producción por capitales exteriores. La conservación de una agricultura familiar implica garantizar el acceso a dichos medios de producción a los jóvenes que se quieren instalar. Para favorecer tal acceso a la tierra y al crédito para los jóvenes agricultores, pedimos:

- Que se considere con efectividad las Directrices Voluntarias sobre la tenencia, ratificadas por el CSA en 2012, en las legislaciones nacionales.
- Un apoyo a la cooperación intergeneracional que permita la transmisión de los conocimientos, la cooperación y la ayuda mutua entre las generaciones para facilitar el relevo de las generaciones u la transmisión de las tierras.
- Un apoyo al desarrollo de bancos agrícolas y a los sistemas de mutualización.
- Que se implementen sistemas de crédito preferente, cuyos tipos de interés tienen que ser menos de valores de dos dígitos, destinados a los jóvenes candidatos a la instalación con tal de que dispongan de un proyecto viable y sostenible. Se debe conceder una flexibilidad a los jóvenes en cuanto a la prórroga del plazo.
- Que se implementen medidas de capitalización bancaria, facilitando la obtención de préstamos con tipo de interés favorables para los jóvenes agricultores. Las instituciones supranacionales tienen que proponer garantías bancarias para los jóvenes, asegurando sus contratos de préstamos con bancos nacionales.

Los agricultores familiares son los protagonistas de zonas rurales atractivas y dinámicas, y son, a la vez, los garantes de la seguridad alimentaria de sus territorios.

Al considerar el rol prominente de la agricultura familiar en la lucha contra el hambre y la pobreza, pedimos que se incluya la agricultura familiar en la agenda de los programas de desarrollo internacional. Por lo tanto, pedimos:

- El reconocimiento de la función de agricultores familiares en el mantenimiento del paisaje y la conservación de los recursos naturales.
- Que, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) post-2015, se reconozca la agricultura como uno de los medios que permiten realizar el objetivo relativo a la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible.
- Que se identifique el rol económico, social y ambiental de la agricultura familiar como parte de los indicadores relativos al objetivo « seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible ».

El propio acto de transmisión vincula valores de territorialidad, de dimensión humana y de sostenibilidad claves a la hora de enfrentar los desafíos ambientales y climáticos. Apoyándonos en esos valores, pedimos :

- Que las políticas nacionales e internacionales se enfoquen hacia medidas de adaptación al calentamiento global, a través de dispositivos como el almacenamiento de agua, técnicas de riego, la concepción de mecanismos de gestión del riesgo, etc.

Mediante su rol en la seguridad alimentaria de su propio territorio, la agricultura familiar permite hacer frente a los desafíos cuantitativos y cualitativos relativos a la demanda mundial. Basándonos en el hecho de que la mayoría de la población es urbana, y considerando que las ciudades concentrarán la mayor parte del crecimiento demográfico, nos parece imprescindible que los gobiernos:

- Desarrollen sinergias entre las políticas sociales, económicas y agrícolas, orientadas hacia políticas alimentarias coherentes entre las zonas urbanas y rurales.
- Establezcan políticas de limitación del crecimiento urbano para permitir un desarrollo coherente de las zonas urbanas y rurales.
- Promuevan la modernización de las infraestructuras y de los servicios en las zonas rurales, para hacer más atractivo el campo, frenar el éxodo rural y favorecer un desarrollo equilibrado de los territorios.

Organizaciones signatarias

ÁFRICA



Sudáfrica
AFASA
African Farmers Association
of South Africa



Argelia
A.H.E.V.L
Association des éleveurs
laitiers de Sétif



Benin
FUPRO
Fédération des Unions de
Producteurs du Bénin



Burkina-Faso
FEPA-B
Fédérations des
Professionnels Agricoles du
Burkina-Faso



Burkina Faso
UCRB
Union Régionale des
Coopératives Rizicoles de
Bama



Camerún
CONAPROCAM
Confédération Nationale de
Producteurs du Cacao du
Cameroun



Kenya
KENAFF
Kenya National Farmers'
Federation



Madagascar
FIFATA
Fikambanana Fampivoarana
ny Tantsaha



Madagascar
SOA
Réseau Syndical des
Organisations Agricoles de
Madagascar



Madagascar
TTN
Tranobe'ny Tantsaha
Nationale



Malí
CNOP
Coordination Nationale des
Organisations Paysannes du
Mali



Senegal
CNCR
Conseil National de
Concertation et de
Coopération des Ruraux



Túnez
JA
Association des Jeunes
Agriculteurs



Chad
ATADER
Association Tchadienne des
Acteurs du Développement
Rural

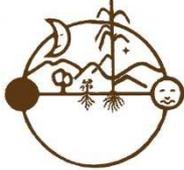
AMERICA



Brasil
FETRAF
 Federação Nacional dos
 Trabalhadores e
 Trabalhadoras Na Agricultura
 Familiar



Chile
CONAGRO
 Confederacion Nacional
 Campesina y Trabajadores del
 Agro



Colombia
Fondo Paez
 Asociacion Fondo Paez



Costa Rica
IICA
 Instituto Interamericano de
 Cooperacion para la
 Agricultura



EE.UU.
NFU
 National Farmer Union



Ecuador
CONFEUNASS-CNC
 Confederacion Nacional del
 Seguro Social Campesino



Quebec
FRAQ
 Fédération de la relève
 agricole du Québec



Haití
Féchan
 Fédération des chambres
 d'agricultures du Nord Haïti



Perú
CNA
 Confederacion Nacional
 Agraria

ASIA



Camboya
CFAP
 Cambodian Farmers
 Association Federation of
 Agricultural Producers



Camboya
FAEC
 Farmer Association Promoting
 Family Agricultural Enterprise
 in Cambodia



Filipinas
PAKISAMA
 National Confederation of
 Small Farmers and Fishers
 Organizations



Indonesia
WAMTI
 Indonesian Farmer and Fisher
 Organization

EUROPA



Europa
CEJA

Conseil Européen des Jeunes
Agriculteurs



Alemania
BDL

Bunder der Deutschen
Landjudend



Inglaterra
NFYFC

National Federation of Young
Farmer Club



Bélgica
FJA

Fédération des Jeunes
Agriculteurs



Francia
JA

Jeunes Agriculteurs



Italia
AGIA

Associazione Giovani
Imprenditori Agricoli



Kosovo
IADK-K

Initiative pour le
Développement Agricole au
Kosovo



Gales
NFYFC

National Federation of Young
Farmer Club

OCEANIA



Fiji
AgroNet

AgroNet



Nueva Zelanda
NZYF

New Zealand Young Farmers